

CUENTA PÚBLICA 2025

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA” INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, fracción 1, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, el Capítulo VII, numeral I inciso H del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se reportan los siguientes Pasivos Contingentes:

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	12		12	102,272,479	
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	436	7	429	107,727,171	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	448	7	441	209,999,650	

A continuación, se detallan los tipos de juicios que reporta el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

➤ **Administrativos**

- ❖ El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta con 12 juicios administrativos por un importe de 102,27,479 los cuales se describen a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2025

CONSECUTIVO	ACCION DEMANDADA	FECHA DE INICIO DE LA DEMANDA	AUTORIDAD DONDE SE RADICA EL ASUNTO	PRETENSIONES	NUMERO DEL EXPEDIENTE	MONTO ESTIMADO RECLAMADO POR LA PARTE ACTORA	OPINION SOBRE POSIBLE RESOLUCION	ACCION CORRECTIVA
1	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	13/07/2021	DECIMA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	18365/21-17-12-6.	7,000,000.00	EN PROCEDIMIENTO PARA OBTENERLA VALIDEZ DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE NOSOCOMIO. ACTUALMENTE EN PROYECTO DE SENTENCIA	Presentar amparo adhesivo en caso de que la actora impugne la sentencia definitiva
2	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	05/08/2016	NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	25100/16-17-09-1.	12,050,719.24	SENTENCIAS (DEFINITIVA E INTERLOCUTORIA) SE ENCUESTRAN FIRMES POR LA CANTIDAD DE \$12,050,719.24 (PENDIENTE DE CUANTIFICAR ACTUALIZACIONES). SE REALIZÓ UN PAGO PARCIAL POR LA CANTIDAD DE 2.5 MILLONES DE PESOS, y OTRO POR LA CANTIDAD DE \$2,510,916.18 RESTANDO EL PAGO DE \$ 7,039,803.06, PRÓXIMO PAGO 25/11/2026	Defender la actualización de montos planteada por este hospital
3	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	25/01/2021	SEPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	2211/21-17-07-5.	21,000,000.00	SENTENCIA CONDENATORIA (AÚN SIN CUANTIFICACIÓN DE MONTO POR PARTE DE LA SALA), POR LO TANTO, EL MONTO DE LO CONDENADO TODAVÍA NO SE ENCUENTRA DETERMINADO NI FIRME.	Defender la actualización de montos planteada por este hospital
4	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	13/01/2021	DECIMA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	861/21-17-12-2.	2,000,000.00	EN PROCEDIMIENTO PARA OBTENERLA VALIDEZ DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE NOSOCOMIO. ACTUALMENTE EN PROYECTO DE SENTENCIA, RESALTANDO QUE EL DICTAMEN DEL PERITO TERCERO ES FAVORABLE A ESTE NOSOCOMIO	Impugnar sentencia definitiva en caso de ser condenatoria
5	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	07/06/2025	SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	1764/25-17-02	5,209,000.00	MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA SE RESOLVIÓ SOBRESEER JUICIO, CONTRA DICHA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA EN TRÁMITE AMPARO DIRECTO. LOS ACTORES PROMUEVEN NUEVO JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN DESAHOGO DE PRUEBAS.	Impugnar sentencia definitiva en caso de ser condenatoria
6	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	13/07/2023	DECIMA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	16111/23-17-11-6	3,413,000.00	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE REVISIÓN FISCAL	Promover incidente de cumplimiento sustituto para pagar en diferentes ejercicios fiscales.

CUENTA PÚBLICA 2025

CONSECUTIVO	ACCION DEMANDADA	FECHA DE INICIO DE LA DEMANDA	AUTORIDAD DONDE SE RADICA EL ASUNTO	PRETENSIONES	NUMERO DEL EXPEDIENTE	MONTO ESTIMADO RECLAMADO POR LA PARTE ACTORA	OPINION SOBRE POSIBLE RESOLUCION	ACCION CORRECTIVA
7	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	09/09/2021	QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	27307/23-17-05-4.	35,000,000.00	EN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA A FAVOR DEL HGMEL. EN ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA EMITIR SENTENCIA DEFINITIVA.	Impugnar sentencia definitiva en caso de ser condenatoria
8	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	07/02/2025	OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	2477/25-17-08-8	3,800,000.00	EN JUICIO PREVIO SE CONDENA A EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN RESPECTO DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL DEL ESTADO, CONTRA NUEVA RESOLUCIÓN SE PROMUEVE NUEVO JUICIO DE NULIDAD, ACTUALMENTE EN TRÁMITE RECURSO DE RECLAMACIÓN.	Presentar amparo adhesivo para defender la legalidad de la sentencia definitiva
9	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	09/02/2024	NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad de resolución de reclamación patrimonial del estado e indemnización	3085/24-17-09-9	4,978,000.00	SE OBTUVO SENTENCIA DEFINITIVA FAVORABLE A ESTE NOSOCOMIO, EN TRÁMITE JUICIO DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA, PROMOVIDO POR LA ACTORA.	Presentar recurso de revisión encaso de que se conceda el amapro al actor
10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07/10/2022	OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad del acta finiquito y pago de cantidades reclamadas	24829/22-17-08-2.	2,859,235.25	SE DECRETO LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA A FAVOR DEL HGMEL, POR LO QUE SOLO SE CONDENA AL PAGO DE \$2,859,235.25 A LA ACTORA, EN TRÁMITE JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA ACTORA. POR LO QUE DICHA CANTIDAD PODRÍA VARIAR, SIENDO LA SUERTE PRINCIPAL LA CANTIDAD DE \$92,940,282.98	Presentar recurso de revisión encaso de que se conceda el amapro al actor
11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	30/09/2022	QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Nulidad del acta finiquito y pago de cantidades reclamadas	2-C-09-05-01-02-L.	28,000.00	EN TRÁMITE RECURSO DE REVISIÓN FISCAL, CONTRA SENTENCIA QUE CONDENA AL HOSPITAL AL PAGO DE LO RECLAMADO	Llevar a cabo los procedimientos administrativos para llevar a cabo el cumplimiento de la sentencia

F
H

CUENTA PÚBLICA 2025

CONSECUTIVO	ACCION DEMANDADA	FECHA DE INICIO DE LA DEMANDA	AUTORIDAD DONDE SE RADICA EL ASUNTO	PRETENSIONES	NUMERO DEL EXPEDIENTE	MONTO ESTIMADO RECLAMADO POR LA PARTE ACTORA	OPINION SOBRE POSIBLE RESOLUCION	ACCION CORRECTIVA
12	JUICIO NULIDAD	03/05/2024	TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA	Nulidad del acta finiquito y pronunciamiento de actualización de gasto indirectos y financiamiento	2896/24-17-03-4	4,934,524.37	SENTENCIA DEFINITIVA CONDENA A EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN EN LA QUE SE TOMEN EN CUENTA LOS AJUSTES DE FACTORES INDIRECTOS DESDE SEPTIEMBRE DE 2018, RELACIONADA CON EL CONTRATO DRMC-COC-0174/2011. EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA	Emitir nueva acta finiquito en la haya pronunciamiento de gastos indirectos
						102,272,478.86		

CUENTA PÚBLICA 2025

➤ **Laborales**

- ❖ El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" cuenta con 436 juicios laborales por un importe de 107,727,171 los cuales se describen a continuación:

NÚMERO DE JUICIOS	ACCION DEMANDADA	MONTO POSIBLE A PAGAR (MILES DE PESOS)	ACCIÓN CORRECTIVA
1	BASIFICACIÓN	\$ 232,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
1	CAMBIO DE ADSCRIPCION	\$ 145,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
5	CESE	\$ 1,131,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
11	DESIGNACION DE BENEFICIARIOS	\$ 1,624,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
7	DIFERENCIAS DE APORTACIONES	\$ 5,064,771.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
3	DIFERENCIAS SALARIALES	\$ 986,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
20	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	\$ 11,834,400.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
9	NULIDAD DE ACTA	\$ 1,479,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
2	OTRAS PRESTACIONES	\$ 319,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
2	PAGO DE APORTACIONES	\$ 435,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
1	PAGO DE BECA	\$ 319,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE

f
H

CUENTA PÚBLICA 2025

NÚMERO DE JUCIOS	ACCION DEMANDADA	MONTO POSIBLE A PAGAR (MILES DE PESOS)	ACCIÓN CORRECTIVA
3	PAGO DE ESTIMULOS	\$ 899,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
1	PAGO DE LICENCIAS MEDICAS	\$ 174,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
2	PAGO DE PRESTACIONES	\$ 754,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
138	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 30,102,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
1	RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	\$ 435,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
2	RECONOCIMIENTO DE BENEFICIARIOS	\$ 261,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
10	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES	\$ 2,059,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
1	RECONOCIMIENTO DE RIESGO DE TRABAJO	\$ 203,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
202	REINSTALACION	\$ 46,197,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
14	RETIRO VOLUNTARIO	\$ 3,074,000.00	PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
436		\$ 107,727,171.00	

S
H

CUENTA PÚBLICA 2025

Existen 7 juicios que no cuentan con un monto aproximado y que a continuación se relacionan:

CONSECUTIVO	ACCION DEMANDADA	AUTORIDAD EN DONDE SE RADICA EL ASUNTO	SALA DEL TRIBUNAL Y/O JUNTA	NUMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO PROCESAL	MONTO POSIBLE A PAGAR (MILES DE PESOS)	ACCIÓN CORRECTIVA
1	REINSTALACION	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	JUNTA ESPECIAL NUMERO ONCE	478/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS		PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
2	DESIGNACION DE BENEFICIARIOS	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	JUNTA ESPECIAL NUMERO ONCE	542/2022	PENDIENTE DE DICTAMEN 18/10/2023		PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
3	DESIGNACION DE BENEFICIARIOS	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	JUNTA ESPECIAL NUMERO ONCE	657/2022	LAUDO BENEFICIARIOS		PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
4	REINSTALACION	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	JUNTA ESPECIAL NUMERO ONCE	718/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS		PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
5	REINSTALACION	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	JUNTA ESPECIAL NUMERO ONCE	721/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS		PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
6	REINSTALACION	TRIBUNAL LABORAL	4° TRIBUNAL	1096/2023	INCOMPETENCIA		PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE
7	NULIDAD DE ACTA	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	TERCERA SALA	8400/2024	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES		PROM OVER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS NECEARIAS, ASI COMO AGOTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES HASTA DAR CONCLUSION DEFINITIVA FAVORABLE

CUENTA PÚBLICA 2025

Cabe aclarar que para la cuantificación se tomaron en cuenta todas las prestaciones reclamadas por la parte actora, por lo tanto, no son cantidades definitivas, pues al emitirse el Laudo o Sentencia respectiva el Hospital puede resultar absuelto de algunas prestaciones.



Autorizó: LIC. BLANCA FABIOLA RODRÍGUEZ
PEREZBOLDE

SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Y ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS



Elaboró: C.P. MYRIAM SANTIBÁÑEZ CERVANTES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD